



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°115/2025

Hasenkamp, 04 de abril de 2025

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 13/2025 siendo las 11:00hs del día 04 de Abril del 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir Alimentos para el comedor Pequitas.

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron cuatro (4) oferentes SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L.; PANADERIA DON PABLO de Basualdo Pablo; Gonzalez Hugo y DOLCE NONNA de Salomone Emanuel;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a la firma DOLCE NONNA de Salomone Emanuel los ítems 1; y 2 por la suma de \$ 306.000,00 (Pesos Trescientos seis mil) a la firma SUPEMERCADOS BATTISTI S.R.L. los ítems 3; 4; y 5. por la suma de \$ 891.400,00 (Pesos Ochocientos noventa y un mil cuatrocientos) y a la firma Gonzalez Hugo el ítem 6; por la suma de \$ 90.000,00 (Pesos Noventa mil);

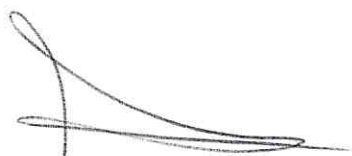
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 13/2025 para adquirir Alimentos para el Comedor Pequitas de la siguiente manera: a la firma DOLCE NONNA de Salomone Emanuel los ítems 1; y 2 por la suma de \$ 306.000,00 (Pesos Trescientos seis mil) a la firma SUPEMERCADOS BATTISTI S.R.L. los ítems 3; 4; y 5 por la suma de \$891.400,00 (Pesos Ochocientos noventa y un mil cuatrocientos) y a la firma Gonzalez Hugo el ítem 6; por la suma de \$ 90.000,00 (Pesos Noventa mil).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2025.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal